



09 MAY 2016

Expte. N° 50438-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. María Jimena CASAS SILVA, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOQUIMICA CLINICA I del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Blanca Alicia de los Angeles GHARIB ISSE, Dra. Ana Cecilia HARO; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. María Jimena CASAS SILVA es egresada con el Título de Bioquímico de la Escuela de Bioquímica de la Universidad Argentina John F. Kennedy;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la Bioq. María Jimena CASAS SILVA, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOQUIMICA CLINICA I del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Blanca Alicia de los Angeles GHARIB ISSE, Dra. Ana Cecilia HARO.

Art.2°)- La Bioq. María Jimena CASAS SILVA, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

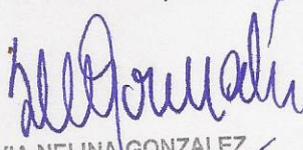
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Bioquímica Aplicada hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

0461 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.